



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 19/11/2007 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto de adjudicación de plazas que se celebrará el día **19 de noviembre de 2007**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en el **salón de actos (1ª planta) de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, nº 15-30006 de Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590001	FILOSOFÍA(*)	LOS CESADOS	09:30
0590058	APOYO LENGUA SOCIALES	TODA LA LISTA	
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA(*)	06003580	
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA(*)	06002420	10:30
0590010	FRANCÉS(*)	06001840	
0592008	FRANCES E.O.I. (*)	06000500	
0590011	INGLÉS(*)	06003280	
0590059	APOYO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	TODA LA LISTA	
0590006	MATEMÁTICAS(*)	06004010	
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA(*)	06003220	
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA(*)	06002600	11:00
0590016	MÚSICA	06000990	
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(*)	06001740	
0590018	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA(*)	06001310	
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS(*)	06000850	
0590105	FORMACION Y ORIENTACION LABORAL (*)	06000900	
0590110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	04000800	
0590117	PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PROD. ORTROPOTESICOS	04001180	
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	04000660	
0591218	PELUQUERIA	06000190	
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (*)	06001150	
0591227	SISTEMAS Y APLICAC. INFORMATICAS	LOS CESADOS	
0594426	TROMBÓN	TODA LA LISTA	
0594433	VIOLIN (*)	06000100	



0590009	DIBUJO(*)(**)	TODA LA LISTA	11:00
0595508	DIBUJO TÉCNICO(*)(**)	TODA LA LISTA	
0590019	TECNOLOGÍA(*)(**)	TODA LA LISTA	

(*) NOTA IMPORTANTE: A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

()** Se convoca a **todos** los aspirantes que han superado la prueba de conocimientos específicos de la especialidad de **DIBUJO** del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, según la Orden de 23 de octubre de 2007, al acto de adjudicación de plazas que se celebrará el **día 19 de noviembre de 2007 a las 11:30 horas** en el salón de actos de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.

()****NOTA:** Con carácter excepcional y por motivos de urgencia, se convoca a las **11:30 horas** a todos los integrantes de las listas de interinos de Secundaria, para las sustituciones de las especialidades de **DIBUJO TÉCNICO Y TECNOLOGÍA** que posean alguna de las siguientes titulaciones respectivamente:

Dibujo Técnico:

- Arquitecto.
- Licenciado en Bellas Artes.
- Ingeniero:
 - De Caminos, Canales y Puertos.
 - De Minas.
 - Industrial.
 - Naval y Oceánico.
- Título Superior en Arte Dramático, especialidad Escenografía.



- Cualquier titulación universitaria superior y además:
 - Poseer el título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales o,
 - Poseer el título de Diseño de alguna de las especialidades de Artes Plásticas y Diseño o,

Haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas para esta especialidad, o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías superiores, asimismo enumeradas.

Tecnología:

- Arquitecto.
- Ingeniero.
- Licenciado en:
 - Física.
 - Máquinas Navales. *
 - Náutica y Transporte Marítimo. *
 - Radioelectrónica Naval. *

- Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores anteriormente señaladas.
- Arquitecto Técnico.
- Ingeniero Técnico.
- Diplomado en:
 - Máquinas Navales.
 - Navegación Marítima.
 - Radioelectrónica Naval.

Murcia, a 16 de noviembre 2007
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García